

Municipio de Moreno

Boletín Oficial

Edición N°259
13/04/2022



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
DECRETOS DE	4
RESOLUCIONES DE	24

AUTORIDADES

INTENDENTE
Melina Mariel Fernández

DECRETOS DE

Decreto N° 0162/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 28/01/2022

Adjudíquese la compra directa N° 20210159/2022, para la adquisición de "Rodillos Compactadores" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma MAQUIGOD S.R.L (1-3723), con domicilio en la calle Venezuela N° 1.075, localidad de General Pacheco.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0184/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 31/01/2022

Adjudíquese la Compra Directa N° 02/2022 para el "Servicio de equipo de cloración para planta de agua potable", solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma MUNDOCINFRA S.R.L (2-8450) con domicilio en Justo Daract N° 2417 de la localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0219/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 03/2022, para la "Distribución de Sobres con Acuse", solicitada por la Secretaria de Economía. A la oferta N° 1 de la firma BLUE SOCIEDAD ANONIMA (1-3003), con domicilio en la calle Av. José María N° 1644, de la localidad de Capital Federal.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0220/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 10/2022, para la contratación de Servicio de Transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, solicitada por la Secretaria de Salud, para uso en Unidades Sanitarias y Áreas de la Secretaria de Salud. A la firma SOMA S.A (1-2294) con domicilio en la calle Austria Norte N° 1137, de la localidad de Tigre (Pque. Ind Tigre).

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0221/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 07/2022, realizado para la adquisición de "Elementos de Limpieza" solicitada por la Secretaria de Salud. A la oferta correspondiente a la firma QUINTANA MIGUEL (1-4613), con domicilio en la calle Sarmiento N° 730, de la localidad de Quilmes.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC. GHIGLIAZZA MARIA ELENA

Decreto N° 0222/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 08/2022, realizado para la adquisición de "Hisopos y Barbijos Descartables" solicitada por la Secretaria de Salud, para asistir a la demanda de la comunidad. A la oferta correspondiente a la firma ROYAL FARMA S.A (1-3902), con domicilio en la calle Luzuriaga N° 818, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC. GHIGLIAZZA MARIA ELENA

Decreto N° 0224/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 01/2022, realizada para la adquisición de materiales para el mantenimiento del alumbrado público, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A (1-2690), con domicilio en Cavia N° 633, localidad de Lomas del Mirador.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0227/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/02/2022

Adjudíquese la compra directa N° 08/2022, realizadas para la adquisición de impresora y tarjetas de pvc, solicitada por la Secretaria de Privada. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma Trejo Juan Pablo (1-4301), con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle N° 2849, Dto 31, localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA. MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0228/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/02/2022

Adjudíquese la compra en forma directa N° 07/2022 realizada para la reparación de pala retro, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma Panamerican Vial S.R.L (1-4472), con domicilio en la calle Divisadero 0 Dto. N° 451, en la localidad de Del viso.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0246/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/02/2022

Adjudíquese la compra en forma directa N° 09/2022 realizada para la Contratación de impresión del Periódico Municipal, solicitada por la Secretaria de Privada. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma KOLLOR PRESS IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES S.A (1-4789), con domicilio en la calle Liniers Virrey N° 71, 1° piso, dpto.. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA. MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0264/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/02/2022

Llamase a Licitación Publica N° 04/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la contratación de "Alquiler de Camiones Roll Off" para ser utilizados en el mantenimiento de calles del partido.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0290/22

Moreno, 07/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234752-S-2022 iniciado por la Secretaria de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal a la "Jornada de

Ampliación de Derechos” a realizarse el día 11 de febrero de 2022.

Que, a fs. 02, la Secretaría de Desarrollo Comunitario informa que la Jornada se realiza en el marco de la necesidad de que el Estado Municipal garantice los derechos de los y las jóvenes de Moreno, siendo fundamental que puedan realizarse operativos de educación sexual integral, consumo problemático y facilidad para el inicio de tramites como el DNI en los distintos barrios del Partido.

Que, a fs. 03 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 01 con que se hará frente a los gastos que emerjan del evento en cuestión.

Que, a fs. 04 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º- Declárese de Interés Municipal a la “Jornada de Ampliación de Derechos” a realizarse el día 11 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputarán en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000- Secretaria de desarrollo Comunitario. Categoría Programática: 29.01 — Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales (Ley 13163). Fuente de Financiamiento: 1.3.2 de Origen Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Desarrollo Comunitario, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

Decreto N° 0292/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/02/2022

Adjudíquese la Compra Directa N° 04/2022 realizada para la Construcción de Osario en Cementerio, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma COOPERATIVA DE TRABAJO RECONSTRUYENDO VIDAS (6-96) con domicilio en Magallanes N° 2490, Lanús.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0298/22

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-233800-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte del Municipio de Moreno; y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal al “Calendario Indígena 2022” a realizarse desde enero a diciembre del 2022 en plazas, casas jóvenes, escuelas, sociedades de fomento y dependencias municipales.

Que, dicha Secretaria expresa que abrir estas actividades a la comunidad es fundamental para el proyecto cultural, educacional que se plantea desde el área, a fin de poder ser el nexo entre nuestra cultura originaria y escuelas, centros culturales, dependencias municipales, espacios públicos como parques y plazas es algo sumamente importante.

Que, la importancia de la declaración de interés municipal radica en la relevancia del evento para la comunidad toda.

Que, a fs. 03 toma conocimiento el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria de la que se ejecutarán los gastos del evento.

Que, a fs. 04 toma intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento a la manda del art. 187, inc. 6 de del Decreto-Ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 05 ha tomado intervención la Secretaria de Economía.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al “Calendario Indígena 2022” a realizarse desde enero a diciembre del 2022 en plazas, casas jóvenes, escuelas, sociedades de fomento y dependencias municipales.

ARTÍCULO 2°.- Autorícese a la Contaduría Municipal a afrontar los gastos que emanen de la mencionada actividad, cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción 1.1.1.01.07.000, Secretaría de Cultura, Educación y Deportes. Categoría Programática: 26.01. Coord. de las Actividades Culturales.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura, Educación y Deporte y el Señor Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0299/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 02/2022, realizada para la demolición y reconstrucción de Pavimentos de Bocacalles, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 2 correspondiente a la firma CONSTRUCCIONES DLM S.R.L (1-4749), con domicilio en la Calle 137 N° 1027, localidad de La Plata.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0300/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 04/2022, realizada para la construcción de Plaza Húmeda en el Parque de Los Robles, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma Mundocinfra S.R.L (2-8450), con domicilio en la calle Justo Daract N° 2417, de la localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0304/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 11/2022, para la adquisición de "Servidor de Computación", solicitada por la Secretaria de Privada. A la oferta N° 2 perteneciente a la firma FAYTIM S.A (1-3183), con domicilio en la calle Avenida Altube N° 2142 de la localidad de José C. Paz.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA. MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0317/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 07/2022 mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de insumos para el Parque Automotor.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0318/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 15/2022, realizado para la adquisición de dos catalizadores y un sensor para camión solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma PLATON CRISTO LEANDRO MAXIMILIANO (1-4639) con domicilio en la calle Dolores N° 15, Piso L, Dto.: 50, de la localidad de Pilar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0319/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/02/2022

Adjudíquese la compra directa N° 10/2022 realizada para la Reparación de cargadora Astarsa, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma de Castillo Darío (1-4538) con domicilio en la calle Melincue N° 5125, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0321/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/02/2022

Llámesse a Licitación Publica N° 05/2022, mediante la cual la Secretaria de Salud, solicita la "Adquisición de Medicamentos".

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC. GHIGLIAZZA MARIA ELENA

Decreto N° 0322/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/02/2022

Llámesse a licitación privada N° 08/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la provisión de materiales y mano de obra para la extracción y colocación de nuevas columnas de iluminación.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0323/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 05/2022, realizada para la contratación de una empresa a quien encomendarle la obra del entubado de la calle Plus Ultra (ambas manos) entre Néstor Kirchner y Díaz Vélez, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma Cantábrica S.A (1-4732), con domicilio en la calle Defensa N° 1419, Dto. 311, de la localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0328/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 13/2022, realizado para la adquisición de herramientas solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma Abrafer S.R.L (1-4447), con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.171, Piso 1, Dto.: 1, de la Localidad de San Miguel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0357/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 06/2022, realizada para la provisión de "Alimentos Secos", solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario, a la oferta N° 3, correspondiente a la firma MAYORISTA LONGCHAMPS S.R.L (1-4492) con domicilio en la Hipólito Yrigoyen 19321 de la localidad de Longchamps.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

Decreto N° 0358/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/02/2022

Adjudíquese la Compra Directa N° 01/2022, realizadas para la adquisición de Piso antigolpe, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma Crucijuegos Insumos Públicos S.R.L (1-4054) con domicilio en

Ugarteche N° 360, de la localidad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0361/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 09/2022, para la adquisición de Neumáticos, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0369/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 03/2022, realizada para la contratación del servicio de alquiler de terminadora de asfalto, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 2, correspondiente a la firma COLFER S.R.L (1-4670) con domicilio en la calle Pereyra Lucena N° 625, de la localidad de Lomas de Zamora.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0370/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 10/2022 para la adquisición de un Vehículo 0km, solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0371/22

Moreno, 14/02/2022

Visto y considerando

VISTO el expediente 4078-234521-I-2022 en donde el Coordinador General de Programa de Turismo solicita la declaración de interés municipal al evento "Descubrí Moreno", y

CONSIDERANDO que el mismo tiene como objetivo fomentar el turismo y el entretenimiento a través de la visualización de los atractivos turísticos en el Partido de Moreno.

Que el evento consiste en un circuito por los atractivos turísticos de la ciudad, el cual revalorizará la historia del Municipio.

Que representa también una oportunidad para consolidar los atractivos y la importancia de preservar y valorizar al sector del Dique y el Parque Los Robles, recurso ecológico de altísimo valor en sí mismo.

Que esta política fortalecerá los vínculos con los residentes locales, con las instituciones sociales y educativas, y fomentará el turismo para los visitantes del distrito.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108 inciso 17º del Decreto-Ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal al evento "Descubrí Moreno" a realizarse todos los sábados a partir del 19 de febrero de 2022 de 16:00 a 20:30 hs. durante el transcurso del corriente año, en el Partido de Moreno.

ARTICULO 2º.- Autorícese a la Jefatura de Compras del I.M.D.E.L. a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo lo descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Autorícese a la Contaduría IMDEL a librar las respectivas órdenes de pagos a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del evento mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese, notifíquese y comuníquese al IMDEL, cumplido, archívese.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0373/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 14/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 11/2022, mediante la cual la Secretaria de Privada solicita la adquisición de 500.000 unidades de periódico municipal.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA. MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0379/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/02/2022

Adjudíquese la compra directa N° 11/2022, para la adquisición de Equipamientos de Cocina para Establecimientos Educativos del Partido de Moreno, solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A la firma Grupo Ramos Mejía S.A (1-4804) con domicilio en la calle Migueletes N° 922, Piso 1, Dto. B, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

Decreto N° 0380/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°16/2022, realizado para la contratación del servicio de camiones solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma Wenner Juan José (1-4801), con domicilio en la calle Adolfo Sourdeaux N° 1132, de la localidad de Morón.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0385/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 16/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N°12/2022, para la adquisición para espacios verdes solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0395/22

Moreno, 16/02/2022

Visto y considerando

Visto las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-233931-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte.

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el "Ciclo De Muestras" en Museo Municipal de Bellas Artes Manuel Belgrano y Museo Histórico Amancio Alcorta" a realizarse desde el mes de Febrero a Diciembre del año 2022, en dichos meses situados en calle Dr. Vera 247 y Coleta Palacio N° 1992 del Municipio de Moreno, como así también muestras itinerantes en el territorio del Municipio de Moreno, tanto en plazas, sociedades de fomento, centros culturales, dependencias municipales. En esta temporada de 2022 se realizarán un estimado de dos (2) muestras por mes, teniendo una duración de 15 días cada una.

Que, tal como se explicita a fs. 1 por la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes, las muestras en los referidos museos se vienen trabajando hace años, siendo un espacio de encuentro y difusión de nuestros artistas y la cultura local.

Que, la importancia de la declaración de interés municipal radica en la relevancia de la actividad referida al poder brindar más opciones culturales para la comunidad de Moreno, como asimismo ofrecer más lugares para las y los artistas de la zona.

Que, a fs. 3 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 02 con que se hará frente a los gastos que emerjan del evento en cuestión.

Que, a fs. 4 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º Declárese de Interés Municipal el “Ciclo De Muestras” en Museo Municipal de Bellas Artes Manuel Belgrano y Museo Histórico Amancio Alcorta” a realizarse desde el mes de Febrero a Diciembre del año 2022, en dichos museos situados en calle Dr. Vera 247 y Coleta Palacio N° 1992 del Municipio de Moreno, como así también muestras itinerantes en el territorio del Municipio de Moreno, tanto en plazas, sociedades de fomento, centros culturales, dependencias municipales.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputaran en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000-Secretaria de Cultura, Educación y Deportes. Categoría Programática: 26.01 — Coord. de las actividades culturales.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura Educación y Deportes, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0400/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 17/02/2022

Adjudíquese el concurso de Precios N° 09/2022, realizado para la adquisición de “Rezago de Hormigón”, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma EQUIMAC S.A.C.I.F.E.I (1-4772) con domicilio en la calle Av. Vergara N° 1646, de la localidad de Villa Tessei.

DRA ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0401/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 17/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 17/2022, para la contratación de "Reparación de baño", solicitada por la Secretaria de Privada. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA QUEBRADA LIMITADA (6-88) con domicilio en la calle José María Estrada N° 470, de la localidad de Paso del Rey.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA. MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0405/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 18/2022, para la "Distribución de Sobres Bajo Puerta", solicitada por la Secretaria de Economía. A la oferta N° 1 de la firma BLUE MAIL SOCIEDAD ANONIMA (1-3003), con domicilio en la calle Av. José María Moreno N° 1644, Capital Federal.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0406/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 09/2022, realizada para la adquisición de neumáticos, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma Silva Silvio Alberto (1-4805) con domicilio en la calle Pte. Campora N° 2023, de la localidad de Merlo.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0408/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/02/2022

Adjudíquese la Compra Directa N° 06/2022 para la contratación de "Desagote de Pozos ciegos" para el B° La Perla, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma EMSADE S.A (1-3251) con domicilio en la calle MURGUIONDO N° 3138, Ciudad de Buenos Aires.

Decreto N° 0409/22

Moreno, 18/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234885-S-2022 iniciado por la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de interés Municipal al festival a realizarse el día 12 de marzo de 2022, de 14 a 21hs en la Plaza Bujan, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que llevara la denominación "Nosotras hacemos historia".

Que, el evento se realizara en conjunto de la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Secretaria de Cultura, Educación y Deporte y el IMDEL. A su vez, se contara con la participación de la Secretaria de Tránsito y Transporte Local, Secretaria de Seguridad, Defensa Civil y la Secretaria de Salud.

Que, a efectos de su implementación, la modalidad de la jornada contendrá las siguientes actividades: Feria de unidades productivas, conformada por productoras, artesanas y trabajadoras de la economía popular; stands destinados a cooperativas de trabajo conformada por mujeres vinculadas al Municipio; punto violeta; talleres/charlas a cargo de la Secretaria de Mujeres, Genero y Diversidades; actividades recreativas a cargo del Programa Responsabilidad igualitaria en el Deporte; Tráiler de Salud donde se realizaran controles ginecológicos (PAP Y Colpo); tráiler de AVON para realizarse mamografías; entrega de copas menstruales junto con la empresa Real Cup; Muestra de maquillaje artístico a cargo de la empresa L´OREAL; espacio destinado a artistas audiovisuales; realización de un mural colectivo; sector gastronómico con foodtrucks; espectáculos musicales y finalmente se planifica realizar al cierre de la jornada con espectáculos musicales con dos artistas mujeres de renombre.

Que, habida cuenta que el Día Internacional de la Mujer resulta una ocasión oportuna para celebrar los avances conseguidos en materia de igualdad de género, este festival resulta una oportunidad para continuar promoviendo la igualdad, la inclusión y el fomento de la participación equitativa en las distintas dimensiones sociales, económicas y culturales, aportando con medidas de acción positiva tendientes a coadyuvar al empoderamiento necesario y progresivo de los derechos.

Que, a fs. 3 la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades manifestó que el evento contara con gastos, mientras que a fs. 4 ha tomado intervención Presupuesto Municipal detallando las partidas presupuestarias con que se hará frente a los gastos que emerjan de la actividad en cuestión.

Que, a fs. 5 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 9/9vta. obra Dictamen de la Dirección de Elaboración y Motivación de Actos Administrativos, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc.

17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el festival denominado "Nosotras Hacemos Historia" a realizarse el día

12 de marzo de 2022, de 14 a 21hs en la Plaza Buján de este distrito, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, cuyas actividades se detallan en los considerandos del presente.

Artículo 2º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000, Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades. Categoría Programática: 01.01 - Coord. de Políticas de Género, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal; Jurisdicción: 1.1.1, 1,07.000, Secretaría de Cultura, Educación y Deporte. Categoría Programática: 01.01 — Coord. de Actividades Educativas y Culturales, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal; Jurisdicción: 1.1.1.01.08.000, Partidas No asignables a Programas, Categoría Programática: 93.01 —I.M.D.E.L., Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la Contaduría del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del evento mencionado en el artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, la señora Secretaria de Economía, el señor Secretario de Cultura, Educación y Deporte y la señora Subsecretaria de Gobierno interinamente a cargo de la Secretaria de Gobierno.

ARTICULO 5º.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

SRA. LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0410/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/02/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 08/2022, realizada para la provisión de materiales y mano de obra para la extracción y colocación de nuevas columnas de iluminación, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma Iluminación Medina S.A (1-4625), con domicilio en la calle Pringles N° 1112, de la localidad de Merlo.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0411/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 18/02/2022

Llámesese a Licitación Pública N° 06/2022, mediante la cual las Secretarías solicitan la “Adquisición de Camionetas 0KM”

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0412/22

Moreno, 18/02/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 14/2022, realizado para la contratación del servicio de alquiler de grúa solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma Grúas Huici S.A (1-4734) con domicilio en la calle Colectora Gaona KM 66, de la localidad de Lujan.

DRA. ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

Decreto N° 0423/22

Moreno, 21/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234197-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte.

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal a las "Funciones artísticas 2022 del Teatro Municipal Leopoldo Marechal" desde el mes de febrero hasta diciembre de 2022 a realizarse en el Teatro Municipal Leopoldo Marechal, ubicado en Asconapé 81, Moreno Centro.

Que, a fs. 01 la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte expresa que "*... el Teatro municipal es un lugar de actores, actrices, bailarines, figuras de todas las artes, escritores, artistas plásticos, entre otros; es sobre todo un espacio de encuentro artístico para nuestra comunidad...*"

Que, a fs. 02 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 01 con que se hará frente a los gastos que emerjan del evento en cuestión.

Que, a fs. 03 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal a las "Funciones artísticas 2022 del Teatro Municipal Leopoldo Marechal desde el mes de febrero hasta diciembre de 2022 a realizarse en el Teatro Municipal Leopoldo Marechal, ubicado en Asconape 81, Moreno Centro.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputaran en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000-Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. Categoría Programática: 26.01 — Coord. de las Actividades Culturales.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura Educación y Deporte, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

Decreto N° 0426/22

Moreno, 21/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234428-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte.

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el proyecto "Arkadia Moreno" a desarrollarse desde el mes de febrero hasta diciembre del 2022 a realizarse en plazas de la localidad, centros culturales y principalmente en la Casa de la Cultura.

Que, a fs. 01/02 la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte expresa que "... desde

el año 2017 la Subsecretaría de Cultura ha trabajado desde el proyecto "Cultura Comic Play" con las distintas ramas de la cultura manga- anime. Desde muestras de obras artísticas relacionadas con la temática, hasta concursos de cosplayers, cines rodantes en el territorio y espectáculos en vivo con bandas de música rock- anime..."

Que el proyecto "Arkadia Moreno", consta de un ciclo de muestras audiovisuales, artísticas, competencias, seminarios-conservatorios y circuitos culturales relacionados con la temática manga-anime e incluyendo todo lo que son los juegos de realidad virtual.

Que, a fs. 03 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 01 con que se hará frente a los gastos que emerjan del evento en cuestión.

Que, a fs. 04 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º Declárese de Interés Municipal al proyecto "Arkadia Moreno" a desarrollarse desde el mes de febrero hasta diciembre del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputaran en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000- Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. Categoría Programática: 26.01 — Coord. de las Actividades Culturales.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura Educación y Deporte, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

Decreto N° 0427/22

Moreno, 21/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234196-S-2022

iniciado por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte.

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el “Emplazamiento del Antiguo Tostadero de café fabrica Mingoia” a realizarse desde el mes de febrero a diciembre de 2022 en la Plaza de Trujui.

Que, tal como se explicita a fs. 01/02 por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte, se realiza con el objetivo de rescatar y preservar el que fuera el primer tostadero de café del pueblo de Moreno, para que toda la comunidad tenga la posibilidad de disfrutar de nuestro patrimonio cultural.

Que, la importancia de la declaración de interés municipal radica en la relevancia de la actividad referida al poder brindar más opciones culturales para la comunidad de Moreno.

Que, a fs. 03 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 01/02 con que se hará frente a los gastos que emerjan del evento en cuestión.

Que, a fs. 04 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el “Emplazamiento del Antiguo Tostadero de café fabrica Mingoia” a realizarse desde el mes de febrero a diciembre de 2022 en la plaza Trujui, ubicada en Boulogne Sur Mer y Albatros, Trujui.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputaran en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000-Secretaría de Cultura, Educación y Deportes. Categoría Programática: 26.01 — Coord. de las Actividades Culturales.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura Educación y Deportes, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

Decreto N° 0434/22

Moreno, 23/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-235192-5-2022 iniciado por la Secretaria de Mujeres, Géneros Y Diversidades y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado "RECONOCIMIENTO A MUJERES QUE HICIERON HISTORIA EN MORENO" a realizarse el día 10 de marzo de 2022, a las 18hs, en el Teatro Leopoldo Marechal.

Que el referido evento es un homenaje a las vecinas del Partido de Moreno y resulta una ocasión oportuna para celebrar los avances conseguidos en materia de igualdad de géneros.

Que se vislumbra este homenaje como una oportunidad para continuar promoviendo la igualdad, la inclusión y el fomento de la participación equitativa en las distintas dimensiones sociales, económicas y culturales, aportando con medidas de acción positivas tendientes a coadyuvar al empoderamiento necesario y progresivo de los derechos.

Que, a fs. 2 la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades manifestó que el evento contara con gastos, informando a que partida presupuestaria se imputaran los mismos, mientras que a fs. 3 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria en cuestión.

Que, a fs. 4 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 8/8vta. Obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaria de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el evento denominado "RECONOCIMIENTO A MUJERES QUE HICIERON HISTORIA EN MORENO" a realizarse el día 10 de marzo de 2022, a las 18hs en el Teatro Leopoldo Marechal de este distrito, en homenaje a aquellas mujeres trabajadoras, vecinas del Partido de Moreno que pusieron parte de su vida al servicio de la comunidad y se destacaron por su labor en relación a la educación, los derechos humanos, la salud, la política, el arte, la cultura y la lucha por la igualdad de géneros.

ARTICULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputaran en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Cat. Programática: 01.01 Coord. De las Políticas de Géneros, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°.-Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

Decreto N° 0441/22

Moreno, 24/02/2022

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-234772-S-2022 iniciado por la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes, y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes solicita declarar de Interés Municipal la producción teatral "Elvirita" a realizarse desde marzo a diciembre del corriente año en dependencias municipales como el Teatro Leopoldo Marechal, Teatros en general, Casas Jóvenes, Plazas de este distrito.

Que, el evento se realizará en homenaje a María Elvira Ponce Aguirre de Molina Campos, conocida como "Elvirita", una mujer proveniente de una de las familias aristocráticas de Mendoza, que dejaría atrás por seguir al gran amor de su vida; el pintor Florencio Molina Campos.

Que, "Elvirita" dedicó su vida, junto a Florencio Molina Campos, a hacer conocer la vida de nuestros gauchos y sus tradiciones. Juntos recorrieron el mundo pero su lugar siempre estuvo en el rancho "Los Estribos", a orillas del Río Cascallares de este distrito.

Que, tras el fallecimiento de su esposo en el año 1959, "Elvirita" luchó para mantener la obra y su espíritu vivo, logrando inaugurar en 1979 el Museo Florencio Molina Campos.

Que, por todo lo expuesto la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes resalta la importancia de la figura de "Elvirita" para el ámbito cultural y habida cuenta que este año se cumple el 120 aniversario de su natalicio, es que solicita se declare de interés municipal la producción teatral "Elvirita" en su homenaje, tal como consta a fs. 1.

Que, a fs. 2 la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes informa la partida presupuestaria desde la que se ejecutarán la erogación de gastos de la actividad en cuestión.

Que, a fs. 3 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 2 con que se hará frente a los gastos que emerjan de la actividad en cuestión.

Que, a fs. 4 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 8/8vta. obra Dictamen de la Dirección de Elaboración y Motivación de Actos Administrativos, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal producción teatral "Elvirita" a realizarse desde marzo a diciembre del corriente año en dependencias municipales como el Teatro Leopoldo Marechal, Teatros en general, Casas Jóvenes, Plazas de este distrito.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos que se imputaran en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000, Secretaría de

Cultura, Educación y Deportes. Categoría Programática: 26.01 — Coord. de Actividades Culturales.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Cultura, Educación y Deportes, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0444/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/02/2022

Adjudíquese la compra directa N° 15/2022, solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte, para ser utilizados en Carnavales en la Plaza Bujan. A la firma Gabas Adrián Xavier (1-3594) con domicilio en la calle Merlo N° 425 de la Localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0448/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/02/2022

Adjudíquese la compra directa N° 18/2022, realizada para el "Alquiler de Escenario, Sonidos y Pantalla", solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma Gabas Adrian Xavier (1-3594), con domicilio en la calle Merlo N° 425 de la Localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

Decreto N° 0449/22

Publicado en versión extractada

Moreno, 25/02/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 13/2022, para la realización de la etapa final del entubado de la calle Plus Ultra (ambas manos) entre Néstor Kirchner y Díaz Vélez, en la localidad de Trujui.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING. MARIA GIMENEZ

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 0516/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 05 de marzo de 2021 la Cuenta de Comercio N° 20277391296 cuya titularidad corresponde al Sr. Asad Héctor Alfredo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0521/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 26 de marzo de 2021, la cuenta comercio N° 20282073, cuya titularidad corresponde a la señora Sobral María Adriana.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0522/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 08 de octubre de 2015 la Cuenta de Comercio N° 64424 cuya titularidad corresponde a la Sra. Barreto Flavia Lorena.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0523/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 23 de marzo la Cuenta de Comercio N° 27205660386 cuya titularidad corresponde a la Sra. Molina Iris Beatriz.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0524/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 05 de enero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 20073693005 cuya titularidad corresponde al Sr. Barrientos Mario Oscar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0525/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 12 de enero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 204089257812 cuya titularidad corresponde al Sr. Álvarez Pablo Joaquín.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0526/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de mayo de 2021, la cuenta comercio N° 27325738834, cuya titularidad corresponde a la señora Tiche Andrea Soledad.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0527/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 06 de febrero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 27055182 cuya titularidad corresponde al Sr. Álvarez José Walter.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0528/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 11 de febrero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 64058 cuya titularidad corresponde a la Sra. Martínez Claudia Beatriz

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0529/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 14 de abril de 2021, la cuenta comercio N° 64323, cuya titularidad corresponde al señor Giacobini Osvaldo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0530/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 16 de diciembre de 2020, la cuenta comercio N° 20138098266, cuya titularidad corresponde al señor Banegas Luis Gabriel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0531/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 02 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 20338070722, cuya titularidad corresponde al señor Coronel Genaro Raúl.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0532/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 22 de enero de 2021, la cuenta comercio N° 2337174850, cuya titularidad corresponde a la señora Berardi María Belén.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0533/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 13 de julio de 2020, la cuenta comercio N° 25071174, cuya titularidad corresponde a la señora Vera Barrios Aida Luz.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0534/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 29 de mayo de 2021, la cuenta comercio N° 10587065, cuya titularidad corresponde al señor Dure Humberto Domingo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0535/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 23 de junio de 2021 la Cuenta de Comercio N° 30700513994 cuya titularidad corresponde a la firma JUANES SA

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0536/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 27 de noviembre de 2019 la Cuenta de Comercio N° 20387021095 cuya titularidad corresponde al Sr. Castillo Gastón Alexis

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0537/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 26 de diciembre de 2020 la Cuenta de Comercio N° 27119602276 cuya titularidad corresponde a la Sra. Borovski Nadir.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0538/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 31 de marzo de 2017 la Cuenta de Comercio N° 30714253421 cuya titularidad corresponde a la firma SANCHEZ MARTIN Y BURGUEÑO GERMAN SH.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0539/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 13 de marzo de 2018 la Cuenta de Comercio N° 29286156 cuya titularidad corresponde a la Sra. Cuvillier Vanesa Soledad.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0540/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 20 de febrero de 2020 la Cuenta de Comercio N° 15027 cuya titularidad corresponde al Sr. Bolivar Edmundo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0541/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 01 de abril de 2019, la cuenta comercio N° 120314354738, cuya titularidad corresponde al señor Ojeda Ávila Luis Ariel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0542/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de abril 2021, la cuenta comercio N° 5693199, cuya titularidad corresponde a la señora Gorosito María del Carmen.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0543/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 13 de junio de 2017 la Cuenta de Comercio N° 64009 cuya titularidad corresponde al Sr. Seguro Carlos Alberto.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0544/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 08 de febrero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 1/30715840886 cuya titularidad corresponde a la firma LA LINDA DE MORENO SAS.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0545/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 05 de enero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 64395 cuya titularidad corresponde a la Sra. Escudero Laura Azucena.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0546/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 06 de junio de 2016 la Cuenta de Comercio N° 64551 cuya titularidad corresponde al Sr. Arce Lautaro Inti.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0547/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 13 de abril de 2021 la Cuenta de Comercio N° 64425 cuya titularidad corresponde al Sr. Dunstan Manriquez Carlos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0548/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 05 de febrero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 65093 cuya titularidad corresponde al Sr. Torcuato José Gustavo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0549/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 15 de mayo de 2019 la Cuenta de Comercio N° 64115 cuya titularidad corresponde al Sr. Aguirre Miguel Alberto.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0550/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 18 de diciembre de 2020 la Cuenta de Comercio N° 27268250706 cuya titularidad corresponde a la Sra. Salinas Graciela Andrea.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0551/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 04 de diciembre de 2018 la Cuenta de Comercio N° 64170 cuya titularidad corresponde a la Sra. Arbel María Lujan.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0552/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 17 de marzo de 2021 la Cuenta de Comercio N° 63510 cuya titularidad corresponde a la Sra. Rustignoli Blanca.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0553/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 14 de diciembre de 2016 la Cuenta de Comercio N° 63888 cuya titularidad corresponde al Sr. Rodríguez Sergio Ariel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0554/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 05 de enero de 2021 la Cuenta de Comercio N° 64487 cuya titularidad corresponde al Sr. Chireno Jorge Alberto.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0555/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 20/12/2021

Cancélese con retroactividad al 27 de enero de 2019 la Cuenta de Comercio N° 64185 cuya titularidad corresponde a las Sras. Boglione Daniela y Boglione Mariel S.H

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0566/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de septiembre de 2021, la cuenta comercio N° 8537095 y 65278, cuya titularidad corresponde al señor Sierra Pedro Pablo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0573/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 31 de diciembre de 2015, la cuenta comercio N° 20940375305, cuya titularidad corresponde al señor Chen Jianzhang.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0574/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 20 de noviembre de 2018, la cuenta comercio N° 0004, cuya titularidad corresponde al señor Pascualone Julio.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0575/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de junio de 2019, la cuenta comercio N° 28464448, correspondiente al comercio de rubro GOMERIA, sito en la calle Avda. Libertador 2110, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde al Señor Acevedo Jorge Luis, DNI 28.464.448, con domicilio particular en la calle Honduras 6926, del partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0578/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 03 de Agosto de 2021, la cuenta comercio N° 23355368874, correspondiente al comercio de rubro INDUMENTARIA FEMENINA, sito en la calle Salvador María del Carril 60- local 1, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde a la Señora Pújales Pamela Grisel, DNI 35.536.887, con domicilio particular en la calle Alcorta 1005 , del partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0579/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 02 de junio de 2021, la cuenta comercio N° 1/27288576098, correspondiente al comercio de rubro ZAPATERIA, sito en la calle Bartolomé Mitre 401, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde a la Señora Figueredo Yolde Rosana Valeria, DNI 28.857.609, con domicilio particular en la calle Venezuela 1932, del partido de Ituzaingo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0580/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 09 de abril de 2021, la cuenta comercio N° 20287021535, cuya titularidad corresponde al señor Rombola Leandro Nicolás.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0582/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 06 de septiembre de 2021, la cuenta comercio N° 27105089509, cuya titularidad corresponde a la señora Galli Claudia Rosa.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0583/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al día 11 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 64135, cuya titularidad corresponde al señor Nieva Leandro Manuel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0585/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 11 de Enero de 2017, la cuenta comercio N° 64213, correspondiente al permiso de OCUPACION DE LA VIA PUBLICA del comercio de Rubro VENTA DE REPUESTOS Y MOTOS, sito en la calle Avda. del Libertador 7790, del Partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0586/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al 19 de junio de 2017, la cuenta comercio N° 64560, cuya titularidad corresponde al señor Berardi Nicolas.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0589/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 06 de octubre de 2019, la cuenta comercio N° 65692, cuya titularidad corresponde a Barrios Eliana Samanta.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0593/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 19 de Marzo de 2017, la cuenta comercio N° 4813430, correspondiente al comercio de rubro GIMNASIO DEPORTIVO, sito en la calle Bartolomé Mitre 607, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde al Señor Álvarez Joaquín, DNI 4.813.430, con domicilio particular en la calle Ascasubi 1020, del partido de Merlo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0594/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 08 de Febrero de 2021, la cuenta comercio N° 29194265, correspondiente al comercio de rubro CONSULTORA, sito en la calle Belgrano 346, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde a la Señora Molina Eliana Yael, DNI 29.194.265, con domicilio particular en la calle Paysandú 5347, del partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0596/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 04 de diciembre de 2021, la cuenta comercio N° 27268652618, cuya titularidad corresponde a la señora Almada Chávez Sandra Cecilia.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0599/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 29 de julio de 2021, la cuenta comercio N° 64613, correspondiente a la Señora Antonio Cecilia titular del Comercio de rubro PAPELERA, sito en la calle Avda. del Libertador 459, del Partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0600/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 20 de Diciembre de 2020, la cuenta comercio N° 20163152852, correspondiente al comercio de rubro AGENCIA DE LOTERIA, sito en la calle Alcorta 2606, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde al Señor Tanzi Gabriel Eduardo, DNI 16.315.285, con domicilio particular en la calle 9 de julio 588, del partido de Merlo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0603/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 22 de diciembre de 2020, la cuenta comercio N° 20089467, cuya titularidad corresponde a la señora Caramanna Elsa Isabel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0604/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 03 de enero de 2021, la cuenta comercio N° 27278465077, cuya titularidad corresponde a Roma Rosana Alejandra.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0605/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 28 de julio 2020, la cuenta comercio N° 22310502, cuya titularidad corresponde al señor Sarati Víctor Gastón.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0606/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 02 de marzo de 2018, la cuenta comercio N° 26997332, cuya titularidad corresponde al señor Basaldua Gustavo Pablo Daniel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0607/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Modifíquese el artículo 1°) de la Resolución N° 0548 dictada el 13 de junio de 2012, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1: Cancélese con retroactividad al 16 de Agosto de 2011, la cuenta comercio N° 10000000020086082307, correspondiente al comercio de rubro AGENCIA DE LOTERIA QUINIELA Y LOTO, sito en la calle Zapiola 564, de la Localidad de Paso del Rey del Partido de Moreno (Partida municipal 79021), cuya titularidad corresponde al Señor Ángel Cirilo Godoy, DNI 8.608.230, con domicilio particular en la calle Chiclana 2442, del partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0608/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 19 de junio de 2021, la cuenta comercio N° 1/37228880, correspondiente al comercio de rubro VENTA DE PIZZA AL PASO, sito en la calle Avda. Libertador 307- LOCAL 8, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde a la Señora Lema Nahir Stefania, DNI 37.228.880, con domicilio particular en la calle Formosa 2220, del partido de La Matanza.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0610/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 10 de agosto de 2021, la cuenta comercio N° 30712548599, cuya titularidad corresponde a la firma SIGURNOST S.A.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0614/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 09 de abril de 2021, la cuenta comercio N° 64007, cuya titularidad corresponde al señor Estrada José Manuel

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0619/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 13 de agosto 2021, la cuenta comercio N° 27217625667, cuya titularidad corresponde a la señora Di Frangía Mónica Viviana.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0621/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 16 de mayo de 2019, la cuenta comercio N° 27288568931, cuya titularidad corresponde a la señora Fonteina Romina Verónica.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0622/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al día 12 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 20349796385, cuya titularidad corresponde al señor Contreras Faustino Adrián.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0626/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 01 de enero de 2021, la cuenta comercio N° 30715246291, correspondiente al comercio de rubro CAFETERIA Y CONFITERIA, sito en la calle Avda. Victorica 1128- local 13, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde a la Firma AIRES DE FRANCIA S.A CUIT 30-71524629-1, con domicilio fiscal en la calle Avda. Victorica 1128, del partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0627/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 29/12/2021

Cancélese con retroactividad al 28 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 1598879, cuya titularidad corresponde a Battaglia Laura Gabriela.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0632/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 11 de junio de 2021, la cuenta comercio N° 1/27233658257, cuya titularidad corresponde a la señora Romero Blanca Marisa.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0635/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de noviembre de 2020, la cuenta comercio N° 1/30686222086, cuya titularidad corresponde a la firma NOVO AUTO S.A.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0636/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 22 de julio de 2021, la cuenta comercio N° A20102108869, cuya titularidad corresponde al señor Morin Juan Carlos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0637/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al día 05 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 64312, cuya titularidad corresponde al señor Aramburu Roberto Sebastián.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0640/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 31 de enero de 2018, la cuenta comercio N° 23342601219, cuya titularidad corresponde al señor González Ignacio Sebastián.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0645/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 30 de noviembre de 2019, la cuenta comercio N° 61000, cuya titularidad corresponde a la firma GUARDIAN DEL CONFORT SRL.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0646/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese con retroactividad al 11 de junio de 2018, la cuenta comercio N° 64461, correspondiente al permiso de OCUPACION DE LA VIA PUBLICA, del comercio de rubro VINOTECA, sito en la calle Dr. Vera 122, del Partido de Moreno, cuya titularidad corresponde al señor Moschini Leonel Cruz, DNI.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0647/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al día 11 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 65427, cuya titularidad corresponde al señor Romero Hernán.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

Resolución N° 0648/21

Publicado en versión extractada

Moreno, 30/12/2021

Cancélese de oficio con retroactividad al día 09 de febrero de 2021, la cuenta comercio N° 64194, cuya titularidad corresponde al señor Bazán Trujillo Freddy Luis.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA